

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57439 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (mercantil),

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 103/2018 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Laura Novelles Crespo, con NIF 36508894M, con domicilio en Paseo de Ronda, 59, 3-3, Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 27 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A180071560-1